

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.962
29 de julio de 2004

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 962ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 29 de julio de 2004, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Omar HILALE (Marruecos)

EL PRESIDENTE [*traducido del francés*]: Declaro abierta la 962ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de entrar en materia, quisiera señalar a su atención la presencia de algunos representantes del Comité ONG de Desarme y de la Oficina Internacional para la Paz que observarán los trabajos de la Conferencia el día de hoy, como parte de la jornada dedicada a conmemorar el bombardeo de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Esta presencia es conforme al artículo 20 del Reglamento de la Conferencia y entiendo que no hay objeción a ella. Veo que no la hay.

A continuación, en nombre de la Conferencia y a través de sus representantes respectivos, quisiera expresar mi más sentido pésame a las familias de las víctimas de las inundaciones en algunos países de Asia meridional, en particular Bangladesh y la India.

Asimismo quisiera expresar mis profundas condolencias a las familias de nuestros colegas diplomáticos chilenos que fueron muertos ayer en Costa Rica.

Permítaseme ahora pasar a la parte sustantiva de la reunión de hoy.

Están inscritas en la lista de oradores las delegaciones siguientes: Bélgica, Sri Lanka, Federación de Rusia, Estados Unidos de América y Canadá. A continuación cedo la palabra al representante de Bélgica, Sr. Damien Angelet.

Sr. ANGELET (Bélgica) [*traducido del francés*]: Señor Presidente, como es la primera vez que mi delegación toma la palabra bajo su Presidencia, quisiera expresarle nuestro placer por verle presidir estos trabajos y asegurarle nuestro apoyo en el cumplimiento de sus funciones.

La delegación de Bélgica fue la primera en tomar la palabra en el primer período de sesiones de la Conferencia a principios de año, y ahora me cabe el honor de volver a ser el primero en este tercer período de sesiones.

En mi declaración voy a referirme ante todo a la propuesta de los cinco embajadores y a expresar mi deseo de confirmar nuestra fe en ella.

La propuesta constituye la culminación de los denodados esfuerzos de numerosas delegaciones aquí presentes. Es fruto de la prolongada búsqueda de una fórmula de transacción y preciso es dejar constancia de que, aunque no sea necesariamente perfecta, hasta la fecha es la que más se acerca a nuestra finalidad en última instancia que es contar con un programa de trabajo aceptable para todos, que permita a la Conferencia reanudar sus trabajos y recuperar su vocación en el empeño de alcanzar un mundo más seguro.

Ese es el motivo por lo demás por el que entendemos que es muy de desear, lo mismo que el año pasado, que en el mensaje que pronto tendremos que dirigir a la Asamblea General se refleje de manera adecuada la existencia de ese texto y el apoyo de que goza en este órgano.

(Sr. Angelet, Bélgica)

A principios de año señalamos también que con la propuesta de los cinco no se trataba de monopolizar las ideas, que podrían seguirse otras vías de reflexión complementarias -que algunos calificaron de adicionales- siempre y cuando nos acerquen a la meta de redactar el programa de trabajo.

Es así que, desde el comienzo del año se ha venido reflexionando en este sentido. Acogemos con satisfacción esos esfuerzos. Nos parece que ha llegado el momento de conocer esas ideas que con tanto esfuerzo se han generado hasta la fecha y de sopesar los pros y los contras con espíritu a la vez abierto y crítico. Por eso nos parece conveniente, en efecto, que se celebre una reunión oficiosa sobre este tema, a ser posible en el transcurso del presente período de sesiones, sin dar demasiada importancia a la denominación que se dé a tal encuentro. Eso es, en pocas palabras, lo que quería decir.

Quisiera terminar subrayando la importancia que tiene a nuestros ojos este tercer y último período de sesiones de la Conferencia, sabiendo que su tarea principal es la aprobación del informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas, labor que, como todos sabemos, es de la máxima importancia para nuestra institución y no necesariamente fácil de realizar.

EI PRESIDENTE: Agradezco a nuestro colega de Bélgica, Sr. Damien Angelet, sus amables palabras para la Presidencia y su contribución al trabajo sustantivo de la Conferencia.

A continuación tiene la palabra la Embajadora de Sri Lanka, Sra. Sarala Fernando.

Sra. FERNANDO (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Señor Presidente, para empezar, quisiera felicitarle por el empeño y determinación con que preside esta Conferencia de Desarme, esforzándome por superar la situación actual que tan elocuentemente ha descrito usted como de "*désolante léthargie*". Nos unimos al homenaje que ha rendido a los anteriores Presidentes de la Conferencia de Desarme, todos miembros del G-21, quienes al coordinar los esfuerzos para la celebración de sesiones plenarias oficiosas posiblemente subrayaran los auténticos motivos de preocupación reales de los países en desarrollo sobre lo que se considera en general como crisis una del multilateralismo.

Nuestro criterio con respecto al desarme se basa en nuestra fe en el multilateralismo, que sirve particularmente los intereses de los Estados pequeños. En este contexto quisiéramos poner al corriente a la Conferencia de Desarme sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en mi país.

Tomo hoy la palabra para informar a los miembros de la Conferencia de Desarme de que Sri Lanka va a adherirse a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y que al mismo tiempo también pasará a ser Parte en el Protocolo Enmendado II sobre minas, armas trampa y otros artefactos, el Protocolo III sobre armas incendiarias y el Protocolo IV sobre armas láser cegadoras. El instrumento de adhesión se depositará con ocasión del acto oficial sobre el Tratado de 2004, que tendrá lugar en Nueva York en el transcurso del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Sra. Fernando, Sri Lanka)

Además, Sri Lanka presentará también un informe de carácter voluntario a tenor del artículo 7 de la Convención de Ottawa, de conformidad con la Resolución 58/53 de la Asamblea General.

Con estas medidas se reitera el compromiso inquebrantable de mi país de seguir promoviendo el derecho humanitario y de mantener su dedicación constructiva, junto con la comunidad internacional, a la cuestión de las minas terrestres. Desde la firma del acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación del Ealam Tamil en febrero de 2002, el Gobierno de Sri Lanka ha emprendido un programa de acción completo y humanitario con respecto a las minas con el objetivo general de hacer de Sri Lanka un país libre de ellas para el año 2006. El ejército fue el primero en lanzarse a ello y constituye uno de los principales efectivos en las actividades de desminado del país, que han resultado en una reducción a la mitad del número de incidentes causados por las minas y ha permitido reasentar en sus hogares a cientos de miles de personas desplazadas internamente. Con estas medidas se brinda protección tanto a la población civil como a las misiones de las Naciones Unidas y otras misiones humanitarias que actúan en las zonas afectadas por el conflicto.

Así, también acogemos con satisfacción los esfuerzos que representa el Llamamiento de Ginebra, que ha venido celebrando reuniones con las partes no estatales a fin de que firmen el documento de compromiso que permita la adhesión de Sri Lanka a la Convención de Ottawa.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Embajadora de Sri Lanka las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia, así como su declaración.

Tiene ahora la palabra el Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Skotnikov.

Sr. SKOTNIKOV (Federación de Rusia) *[traducido de la versión inglesa del original ruso]*: Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia. Le deseo toda clase de éxitos y puede estar seguro del apoyo de la Federación de Rusia en el cumplimiento de su difícil tarea. Estamos convencidos de que la desempeñará con éxito.

Quisiera hacer hoy una breve declaración sobre una cuestión importante directamente relacionada con un aspecto problemático de la esfera de competencia de la Conferencia de Desarme. El 19 de julio, el Presidente de la Federación de Rusia firmó una ley ratificando el Acuerdo de adaptación del primer Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, aprobada por la Duma el 25 de junio del presente año y aprobada después también por el Consejo de la Federación. Así pues la Federación de Rusia ya ha completado los trámites de ratificación de este Acuerdo, pasando a ser el cuarto Estado que ratifica ese instrumento, después de Belarús, Kazajstán y Ucrania.

En el Acuerdo se prevé una rectificación importante del sistema de límites y otras disposiciones del Tratado a la luz de los cambios producidos en la situación militar y política del continente y se abren las puertas a la expansión del número de Estados Partes en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, lo que debiera constituir una contribución de primer orden al reforzamiento de la seguridad europea.

(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)

Al ratificar el Acuerdo de adaptación del Tratado y aceptar los términos del Tratado modificado hemos cumplido nuestra parte, reafirmando que hemos optado por los esfuerzos conjuntos para garantizar la seguridad mediante instrumentos multilaterales de control del armamento. Ahora la pelota está en el campo de las otras Partes en el Tratado. En quienes siguen demorando la ratificación del Acuerdo aduciendo diversos pretextos recae la responsabilidad de las consecuencias adversas de mantener esa actitud.

La entrada en vigor del Tratado modificado debe ir acompañada de la eliminación de las "zonas grises" en Europa que todavía no se han integrado en el régimen del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. En este contexto Rusia toma nota de la actitud de los países que han declarado su intención de adherirse al Tratado modificado una vez que haya entrado en vigor y que han convenido en que su adhesión constituirá una contribución adicional importante a la seguridad europea. A este respecto entendemos que esos Estados actuarán de conformidad con las finalidades y principios del Tratado hasta que pasen a ser Partes en él. La pronta entrada en vigor del Acuerdo de adaptación servirá los intereses de todas las Partes.

Esperamos que nuestros socios en el Tratado terminen pronto los trámites del procedimiento de ratificación a nivel nacional y cumplan así con la obligación impuesta en el Acta Final de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, aprobado el 19 de noviembre de 1999. La Federación de Rusia opina que no hay ninguna alternativa constructiva a la rápida entrada en vigor del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

EL PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia sus amables palabras de aliento a la Presidencia en el desempeño de su labor.

Agradezco también el anuncio que ha hecho sobre la ratificación por su país del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

A continuación tiene la palabra la Embajadora de los Estados Unidos de América, Sra. Jackie Sanders.

Sra. SANDERS (Estados Unidos de América) *[traducido del inglés]:*

Señor Presidente, hoy doy comienzo a mi tercer período de sesiones en la Conferencia de Desarme y quisiera hacerles saber que ha sido un placer para mí colaborar con todos ustedes en los últimos meses. Nos hallamos en un punto crucial de la historia. Los Estados Unidos y sus aliados continúan la guerra mundial contra el terror. Estamos orgullosos de ser parte de las coaliciones internacionales que se esfuerzan en ayudar a los pueblos ahora libres del Iraq y el Afganistán a construir sociedades democráticas.

El 11 de febrero del presente año, el Presidente Bush anunció una serie de iniciativas para contrarrestar la amenaza de las armas de destrucción en masa y frenar la proliferación de materiales peligrosos en manos de terroristas y regímenes fuera de la ley.

(Sra. Sanders, Estados Unidos de América)

Estas propuestas obedecen a las amenazas que pesan sobre nosotros en el mundo posterior al 11 de septiembre y tienen por objeto perfeccionar y modernizar las normas contra la no proliferación, restringiendo la difusión de tecnologías y equipo susceptibles, cerrando los resquicios de los actuales regímenes de no proliferación e intensificando los esfuerzos para asegurar y destruir las armas y materiales de destrucción en masa.

Las propuestas del Presidente Bush surgen en una coyuntura crítica en nuestro esfuerzo por luchar contra el desarrollo y propagación de las armas de destrucción en masa. Aun cuando nuestros esfuerzos denodados se han visto compensados con algunos éxitos recientes, como la renuncia de Libia a los programas de armas de destrucción en masa y la revelación de la red de proliferación nuclear internacional de A. Q. Khan, todavía queda mucho por hacer. El hecho de que hace menos de un año el programa nuclear de Libia y la red de A. Q. Khan no fueran conocidos de este órgano pone de relieve que probablemente todavía no nos damos a penas cuenta del alcance de la amenaza de las armas de destrucción en masa a la que nos enfrentamos. Razón de más, pues, para redoblar nuestros esfuerzos aquí y en todas partes para luchar contra tales amenazas.

Los esfuerzos multilaterales son una parte importante de nuestra campaña de lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Nos esforzamos con nuestros aliados por hacer que el Irán se reintegre en la comunidad de naciones civilizadas y cese los programas de armas químicas, biológicas y nucleares, así como su programa de misiles balísticos. Colaboramos con el OIEA para convencer al Irán de que cumpla sus obligaciones con respecto al TNP y al OIEA y que dé por terminado su programa encubierto de armas nucleares. Los Estados Unidos se esfuerzan a través de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de la Convención sobre las Armas Biológicas en convencer al Irán de que ponga fin a su empeño en materia de armas químicas y biológicas.

También nos esforzamos a través del proceso de conversaciones multilaterales de las seis partes de convencer a Corea del Norte de poner fin a su programa de armas nucleares. Los Estados Unidos agradecen a China su iniciativa y esfuerzos diplomáticos para avanzar esas conversaciones. El objetivo para los Estados Unidos es muy claro. Pyongyang debe abandonar todas las vías por las que se esfuerza en la fabricación de bombas atómicas, tanto la del plutonio como la del uranio enriquecido y debe dismantelar de manera completa, verificable e irreversible su programa nuclear.

Hace algo más de un año, el Secretario Adjunto de Estado Stephen Rademaker se dirigió a la Conferencia de Desarme para exponer la visión del multilateralismo efectivo de nuestro Gobierno. Como parte de esa visión señalamos nuestro deseo de que la Conferencia de Desarme se convierta en un instrumento multilateral más eficaz. Los Estados Unidos confían en que colectivamente consigamos reanimar a la Conferencia de Desarme, llegando a un acuerdo sobre las medidas significativas que podría adoptar este órgano en la lucha contra las amenazas a que nos enfrentamos en el siglo XXI. Les dirijo hoy la palabra para hacer dos propuestas para avanzar hacia ese objetivo.

(Sra. Sanders, Estados Unidos de América)

En primer lugar, los Estados Unidos siguen un criterio diversificado que compromete a distintos órganos internacionales al abordar el problema internacional que representa el uso indiscriminado de las minas terrestres persistentes. Los esfuerzos internacionales por luchar contra los efectos nocivos de las minas terrestres antipersonales se remontan a mediados del decenio de 1990. Pero todos esos esfuerzos quedan mancos, ya que no se ataca un peligro que es común a todas las minas que amenazan a la población civil del mundo entero, independientemente de la forma y el tamaño, a saber, su persistencia.

La propuesta que expongo ahora se destinaría sobre todo a eliminar la amenaza que representan todas las minas terrestres persistentes que causan entre 12.000 y 16.000 muertes anuales y cuya longitud de vida garantiza que seguirán representando un peligro para los civiles durante muchos decenios, incluso una vez haya dejado de existir su necesidad militar legítima. Los Estados Unidos han optado por sustituir sus minas persistentes por minas no persistentes, autodestructivas y autodesactivantes.

Opinamos que el empleo de minas autodestructivas y autodesactivantes puede reducir de manera espectacular la amenaza para los civiles inocentes que entraña el peligro duradero que generan las minas persistentes. La tecnología de autodestrucción y autodesactivación es relativamente barata, sobre todo si se compara con el costo de la remoción de minas. Se han hecho pruebas rigurosas con las minas fabricadas con esa tecnología y nunca han dejado de autodestruirse o de desactivarse en un plazo fijo.

En tanto que primer foro mundial de negociación multilateral de la limitación de los armamentos, la Conferencia es el lugar apropiado para abordar esta cuestión de primera importancia. De ahí que quisiera anunciar que los Estados Unidos han decidido emprender en la Conferencia de Desarme la negociación de la prohibición internacional de la venta o exportación de minas terrestres persistentes. Seguiremos esforzándonos mediante la Convención sobre ciertas armas convencionales en colocar también bajo control internacional las minas terrestres antivehículos. Espero con interés poder colaborar con todos ustedes sobre esta propuesta en los meses venideros.

En segundo lugar, quisiera anunciar nuestra postura sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Los materiales fisibles -el plutonio y el uranio muy enriquecido- son piezas fundamentales y esenciales en la fabricación de las armas nucleares. La prohibición de la producción de material fisible para armamento nuclear o explosivos nucleares reforzaría las medidas contra la no proliferación mundial de esas armas.

Como parte de nuestra labor por lograr ese objetivo, los Estados Unidos reafirman su compromiso con la negociación en el seno de la Conferencia de un tratado vinculante de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares o dispositivos explosivos nucleares. Los Estados Unidos llevan más de 15 años sin producir material fisible para armamentos. Se han cerrado nuestras instalaciones de producción. En lugar de producir más material fisible nos esforzamos por eliminar el que queda. Hemos retirado alrededor de 200 toneladas de material fisible de nuestros arsenales. Buena parte de ese material ya se ha eliminado o se ha colocado bajo salvaguardia internacional, o ambas cosas.

(Sra. Sanders, Estados Unidos de América)

Los Estados Unidos reafirman también la moratoria sobre la producción de material fisible para explosivos nucleares y harán un llamamiento a todos los Estados para que se comprometan públicamente a otro tanto.

El examen de política de los Estados Unidos puso de manifiesto, no obstante, graves motivos de preocupación en cuanto a la posibilidad de alcanzar una forma de verificación realista y efectiva de un Tratado de cesación de la producción de material fisible. Esperamos con interés expresar nuestras inquietudes en cuanto a la verificación de manera detallada ante la Conferencia de Desarme. Entendemos que ha llegado el momento de negociar un tratado de cesación y que debe contar con un mandato sin trabas que no esté ligado a otras propuestas no relacionadas relativas a cualesquiera comités especiales de la Conferencia de Desarme.

Tras casi ocho años de inactividad, la Conferencia tiene ahora que centrar sus esfuerzos en objetivos alcanzables y abordar las cuestiones de seguridad del presente. Los Estados Unidos opinan que las dos propuestas que acabo de exponer -prohibición de las minas terrestres persistentes y tratado de cesación de la producción de material fisible- constituyen objetivos importantes que la Conferencia puede alcanzar.

Mi Gobierno enviará próximamente un equipo de expertos técnicos a la Conferencia para informar a las delegaciones de nuestra nueva postura con respecto al Tratado de cesación, incluida una explicación detallada de lo que nos inquieta en materia de verificación. Los Estados Unidos confían en que otros gobiernos podrán apoyar la pronta negociación de ese tratado, así como nuestra propuesta sobre las minas terrestres.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Embajadora de los Estados Unidos, Sra. Jackie Sanders su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera felicitarle por esas dos propuestas, las iniciativas sobre las minas antipersonales y los materiales fisibles.

Estoy seguro de que en las próximas semanas esta alocución dará lugar a deliberaciones sustanciales en la Conferencia de Desarme como bien ha dicho la Embajadora y que animarán el debate y nuestros trabajos.

Tiene ahora la palabra el Embajador del Canadá, Sr. Paul Meyer.

Sr. MEYER (Canadá) [traducido de inglés]: Señor Presidente, permítame en primer lugar, en esta sesión plenaria oficial, felicitarlo al asumir la Presidencia y asegurarle todo el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de las pesadas responsabilidades de su cargo.

Hoy vuelve a reunirse la Conferencia de Desarme para celebrar su tercer y último período de sesiones del presente año. En una cuestión de semanas centraremos nuestra atención en la preparación del informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me temo que tendremos que informar, una vez más, de que no habremos podido llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. La Conferencia no ha podido ponerse en marcha en relación con su actividad principal.

(Sr. Meyer, Canadá)

Pero habida cuenta del altísimo grado de prioridad atribuido al programa de trabajo, según creo, por todas las delegaciones aquí presentes, esperamos tener como saldo del presente período de sesiones, ahora que han concluido las revisiones de políticas en ciertas capitales, una serie de debates centrados en los elementos esenciales del programa de trabajo propuesto con miras a llegar a una transacción. Con toda seguridad, ello está dentro de las posibilidades de las delegaciones aquí reunidas, siempre y cuando exista la voluntad política necesaria.

Desde nuestra perspectiva es importante elaborar este programa de trabajo a partir del material disponible. La propuesta A5 representa la cantera en la que podemos seleccionar los bloques para la construcción de nuestro programa de trabajo. El Canadá puede aceptar la propuesta A5 en su forma actual, o cualquier variante razonable de la misma que pudiera ser objeto de consenso. A este respecto, hemos sugerido que una versión simplificada de la propuesta A5, consistente en una reanudación de las negociaciones sobre un TCPMF con arreglo al mandato Shannon, conjuntamente con el establecimiento de comités ad hoc para analizar el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, representaría un programa inicial firme para poner a la Conferencia de Desarme nuevamente en modo operacional. Este plan inicial no perjudicaría la consideración eventual de una gama de otras cuestiones y podría contribuir a forjar un consenso en relación con un programa de trabajo que refleje el mandato y el objetivo singulares de la Conferencia de Desarme.

Con esto en cuenta, examinaremos la propuesta relativa a las minas terrestres presentada por la delegación de los Estados Unidos. Debo señalar que desde luego seguimos con interés el anuncio de Jackie Sanders sobre una decisión relativa al TCPMF, y con toda seguridad nos gustaría volver a referirnos a ese aspecto particular de su declaración en otra ocasión. Pero, en cuanto a las minas terrestres, los Estados miembros de la Conferencia de Desarme serán conscientes de la importante contribución que los Estados Unidos han aportado, y siguen aportando, en los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a la devastación humanitaria causada por las minas terrestres y las municiones sin estallar en muchas partes del mundo. El Canadá y los Estados Unidos han trabajado en calidad de socios en este esfuerzo en muchas regiones, sin mencionar nuestro propio hemisferio, donde se han logrado adelantos notables. Nosotros y otras Partes también hemos trabajado constructivamente con los Estados Unidos en relación con las minas terrestres en otros foros, en particular para llegar a un acuerdo el año pasado en relación con el Protocolo sobre los restos explosivos de guerra de la Convención sobre ciertas armas convencionales. Esa asociación se mantiene en relación con la propuesta estadounidense de un protocolo de la Convención sobre las minas antivehículos, iniciativa que copatrocinamos con unos 30 Estados más.

Al mismo tiempo, hay que reconocer que nuestros dos países han adoptado enfoques diferentes en relación con la necesidad de una prohibición mundial de las minas antipersonal, cuya prohibición general defiende el Canadá conjuntamente con otros 142 Estados Partes en la Convención de Ottawa. Sin embargo, estas diferencias no debilitan nuestra capacidad de trabajar juntos en actividades humanitarias en relación con las minas o de colaborar en foros como el de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y hemos mantenido -y seguiremos manteniendo- un diálogo constructivo sobre nuestras opiniones respectivas respecto de la propia Convención de Ottawa.

(Sr. Meyer, Canadá)

Con este espíritu hemos explicado, mediante conversaciones officiosas con representantes de los Estados Unidos en Ginebra, en Ottawa y Washington, las dificultades especiales y fundamentales que nos plantea la propuesta presentada hoy por los Estados Unidos y que, según creemos, plantea asimismo a los 41 otros miembros de la Conferencia de Desarme que también son Partes en la Convención de Ottawa. Todos los representantes presentes apreciarán indudablemente las implicaciones de esta propuesta para las Partes en la prohibición amplia y sin reservas de todos los tipos de minas antipersonal de la Convención de Ottawa, incluida la prohibición del comercio de minas antipersonal en todas sus formas. Dicho sencilla y claramente, esos Estados no estarán dispuestos a entrar en negociaciones sobre una prohibición menos rigurosa, destinada a detener el comercio de una categoría de minas antipersonal únicamente, pero que entrañe la aceptación del comercio en otras categorías de esas armas.

En este contexto, los funcionarios canadienses en Ottawa, Washington y Ginebra han procurado sugerir en sus conversaciones con sus colegas estadounidenses una gama de medidas sustitutivas, en cuya virtud tal vez sea posible adelantar algunos de los objetivos de la propuesta de los Estados Unidos presentada aquí el día de hoy. Estas contrapropuestas incluyen medidas que podrían adoptar los Estados que no son partes en la Convención de Ottawa únicamente. Van desde iniciativas que podrían adoptarse con un apoyo más amplio, incluido el del Canadá, en otros foros como el de la Convención sobre ciertas armas convencionales, en que copatrocinamos la propuesta de los Estados Unidos sobre las minas antivehículos (que incluye la suspensión de todo comercio de los tipos de minas mencionados concretamente en la propuesta). El Canadá está dispuesto a trabajar con los Estados Unidos y otras delegaciones interesadas en esas soluciones sustitutivas.

Quisiera concluir refiriéndome al contexto más amplio de la Conferencia de Desarme: como lo indicara anteriormente, creemos que este órgano debe centrar ahora sus esfuerzos en la elaboración de un programa de trabajo sobre la base de las propuestas que la Conferencia tiene ante sí. La introducción de una nueva propuesta y, para muchos de los aquí presentes, de negociación problemática, en ausencia de una respuesta amplia a la propuesta pendiente actual, sería francamente un factor que complicaría nuestros esfuerzos por llegar a un programa de trabajo generalmente aceptable para la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, alentamos a la delegación de los Estados Unidos a que reflexione un poco más sobre esta iniciativa y considere si ésta, o algunos de sus elementos, no se prestan mejor para un seguimiento conforme a otras modalidades y en otros foros, en particular la Convención sobre ciertas armas convencionales, donde existe un fundamento sólido para la elaboración de un texto que gozaría de un amplio apoyo desde un principio.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Canadá su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Así concluimos la lista inicial de oradores inscritos para esta mañana. Veo que la delegación de Argelia pide la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Mohamed-Salah Dembri, Embajador de Argelia.

Sr. DEMBRI (Argelia) [*traducido del francés*]: Muchas gracias, señor Presidente. Ya he tenido la ocasión en nuestra reunión de grupo de felicitarlo al asumir la Presidencia. Quisiera reiterárselo aquí, en sesión pública de la Conferencia de Desarme, porque mi delegación celebra que un distinguido Embajador de un país hermano y vecino presida esta instancia consagrada a la negociación multilateral del desarme. Cuento usted con toda nuestra ayuda y el apoyo de que tendrá necesidad conforme a los objetivos de esta Conferencia.

El 22 de enero de 2004 cuando deliberábamos sobre la adopción de nuestra agenda y, de paso, de nuestro programa de trabajo, ya se había manifestado el temor de un año en blanco. Nos encontramos ahora a pocas semanas de la clausura de la labor correspondiente a 2004 de la Conferencia de Desarme, y este tema parece manifestarse cada vez más con cada día que pasa.

De hecho, hace ocho años ya que la Conferencia de Desarme no encuentra un terreno de acuerdo para demostrar tanto la validez de sus debates como también su gestión real de las preocupaciones de la comunidad internacional.

Sin embargo, hay que reconocerle un mérito. Jamás, en estos ocho años, la Conferencia no ha sido tan activa, tan imaginativa y tan propicia a las transacciones.

En mi calidad de "más antiguo" en este foro, conjuntamente con mi amigo Fisseha Yimer, Embajador de Etiopía, quisiera rendir homenaje a todos estos colegas aquí presentes, o que ya nos han abandonado por otros destinos, por todo lo que han aportado y todo lo que han expuesto con miras a encontrar soluciones de transacción, que bien nos hacen falta. Y debemos avanzar más hacia una síntesis que hacia una exposición de nuestras preocupaciones nacionales.

Hemos recordado reiteradamente que la Conferencia de Desarme fue elegida por la comunidad internacional para hacer frente a sus preocupaciones, no como receptáculo de preocupaciones nacionales, lo que podría acarrear contradicciones.

Por ello, igual que nuestro distinguido colega de Bélgica que me acaba de preceder, quisiera recordar que la propuesta de los cinco embajadores sigue siendo en nuestra opinión el instrumento idóneo para responder a los objetivos y a las atribuciones de la Conferencia de Desarme. Es la última propuesta de síntesis, dimanante evidentemente de la cooperación y del trabajo colectivo de embajadores con orientaciones políticas diferentes. Y creo que es precisamente esto, en todo caso, lo que ha impartido su carácter original a esta síntesis, haciendo memoria de todas las propuestas presentadas en los últimos diez años.

¿Qué podemos decir ahora al reanudar nuestra labor? Lo que tenemos entre manos desde el 22 de enero de 2004 es la agenda, el decálogo. Debemos impulsar nuestra reflexión constantemente a partir de esa base. El decálogo establecido el año 1978 sigue representando para mi delegación una formulación muy precisa de las preocupaciones de la comunidad internacional.

Así, esta agenda no es ni una secuela del pasado ni un producto de la guerra fría, ni tampoco un instrumento anticuado. Sigue reflejando con precisión, por su actualidad, las angustias persistentes de la humanidad. Esas angustias son las del temor al holocausto nuclear.

(Sr. Dembri, Argelia)

Son las angustias relativas a la utilización desenfrenada del átomo con fines militares. Son por último las angustias de la proliferación de las armas nucleares y de las armas de destrucción en masa.

Este decálogo está todavía pendiente de una gran negociación en este recinto sobre cuestiones como el desarme nuclear, la producción de material fisible, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y, desde luego, conforme a lo establecido desde un principio en el plano del derecho internacional, las garantías de seguridad a los Estados que han renunciado a las armas nucleares. Se trata pues de un derecho consagrado, y nadie puede entender hasta ahora por qué la Conferencia de Desarme no es capaz de iniciar negociaciones sobre una convención internacional que garantice los derechos de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Por lo tanto, todavía estamos en las mismas, pero hoy se vislumbra una esperanza en el anuncio que acaba de hacer mi distinguida colega de los Estados Unidos, la Embajadora Jackie Sanders, de una iniciativa estadounidense sobre el TCPMF. Ésta ha captado nuestra atención positivamente y, claro está, esperamos poder examinar su contenido más detenidamente.

Señor Presidente, nuestra confianza en la propuesta de los cinco embajadores, como lo ha recordado el Sr. Damien Angelet de Bélgica, sigue siendo un elemento esencial. Esta propuesta representa la mejor manera de prevenir y luchar contra las nuevas amenazas, de prevenir y luchar contra todo intento fraudulento de apropiación de armas nucleares. La propuesta es también evolutiva, y por consiguiente está abierta a nuestras contribuciones a título de enmiendas o de cualquier otra iniciativa, que le permitan transformarse para todos en un instrumento común para una gran negociación.

Señor Presidente, al avanzar hacia la conclusión de nuestros trabajos, las próximas semanas y las que nos quedan para terminar el año deben servir para centrarnos en el programa de trabajo. Para ello pueden servir las sesiones oficiosas, para que se conciban como un canal de preparación de las negociaciones y no un instrumento que nos desvíe sobre cuestiones académicas, problemáticas inmensas que conciernen a la supervivencia de la humanidad.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Sr. Mohamed-Salah Dembri, Embajador de Argelia, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia, así como su disposición a cooperar con la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Eslamizad, representante del Irán.

Sr. ESLAMIZAD (República Islámica del Irán) *[traducido del inglés]:*

Señor Presidente, por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su Presidencia, permítame también expresar la alegría y las felicitaciones de mi delegación al asumir usted la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y ofrecerle las garantías de todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

(Sr. Eslamizad, República Islámica del Irán)

He pedido la palabra tan sólo para ejercer el derecho de respuesta de mi delegación frente a la declaración hecha por la distinguida Embajadora de los Estados Unidos. La distinguida Embajadora, en su declaración en la que informa a la Conferencia de Desarme de los esfuerzos que se vienen realizando para que los Estados Unidos vuelvan al multilateralismo, no tenía necesidad de formular acusaciones infundadas para ser más convincente. Rechazo todas las acusaciones y señalo que Su Excelencia ha vuelto a acusar a mi país, afirmando que el Irán aplica programas nucleares, biológicos y químicos prohibidos.

Quisiera tan sólo recordar que el Irán es miembro activo de todos los instrumentos internacionales relativos a esas armas inhumanas y alentamos muchísimo a los Estados Unidos a que remitan cualquier preocupación que tuvieran a los debidos mecanismos previstos en esos instrumentos y a que defiendan su causa con razones y no con retórica.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante del Irán su declaración y sus felicitaciones a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Sr. Reimaa, Embajador de Finlandia.

Sr. REIMAA (Finlandia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me complace mucho verlo ocupando la Presidencia de nuestra reunión y dirigiendo nuestros trabajos con su eficiencia habitual al iniciarse nuestro último período de sesiones de trabajo del presente año. Usted sabe muy bien cuán ansiosos estamos de iniciar trabajos sustantivos en la Conferencia de Desarme.

Durante mucho tiempo, para Finlandia y nuestros asociados de la Unión Europea, las negociaciones sobre un TCPMF han ocupado el primer lugar en nuestra escala de prioridades, sin excluir la opción de abordar otros asuntos importantes. Escuchando al Embajador Dembri, y al prepararme para hacer esta breve alocución, he visto en mis archivos mi intervención de hace exactamente cinco años cuando se debatía el enfoque amplio del Embajador Dembri para solucionar la cuestión del programa de trabajo, y desde luego aprecio sus denodados y permanentes esfuerzos por solucionar nuestro problema.

Las deliberaciones oficiosas sobre una base estructurada conforme a la agenda que adoptamos al iniciarse el año han sido características de nuestras actividades del presente año. Opino que sería útil reflejar esto de alguna manera en nuestro informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

He escuchado con gran interés las distintas declaraciones hechas, y en particular la de mi colega estadounidense, la Embajadora Sanders. Pienso e intuyo que no soy el único que espera un mensaje en relación con el posible inicio de nuestra labor sustantiva en la Conferencia de Desarme. Creo, al escuchar las primeras reacciones a esa declaración, que tal vez no sea el único que necesite darse un poco de tiempo para analizar la cuestión más a fondo y examinar sus consecuencias para la labor de la Conferencia de Desarme y tal vez para las actividades externas de nuestros esfuerzos comunes. Por cierto, compartimos la preocupación expresada en la declaración de que las minas persistentes están causando bajas innecesarias en las poblaciones civiles.

(Sr. Reimaa, Finlandia)

Por esas razones, Señor Presidente, tal vez convenga que le informe brevemente a usted y a nuestros colegas aquí presentes acerca de los esfuerzos y las últimas novedades en el contexto de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y he escuchado con gran interés la observación del Embajador Paul Meyer a este respecto. Los expertos gubernamentales de los Estados Partes en la Convención se reunieron aquí en Ginebra del 5 al 16 de julio del presente año para continuar su labor sobre la base del mandato que se les otorgó el año pasado. Los expertos analizaron las cuestiones relativas a las minas distintas de las minas antipersonal en una atmósfera muy constructiva. Los expertos militares tuvieron la oportunidad de efectuar un intercambio amplio de opiniones sobre las cuestiones de que se trataba. Esas conversaciones fueron también sustantivas y constructivas. A nuestro entender, hemos avanzado al aclarar nuestras posiciones. Comenzamos a identificar puntos de confluencia y hemos reducido las diferencias en ciertas esferas.

Nosotros, los expertos gubernamentales, debemos volver a reunirnos en principio en noviembre del presente año, y creo entender que nadie excluye la posibilidad de que logremos nuevos adelantos en nuestras deliberaciones. Nuestro mandato para el presente año consiste en elaborar recomendaciones apropiadas para la reunión de los Estados Partes que ha de celebrarse más adelante en noviembre. Por esas razones, yo personalmente, como Coordinador sobre las minas distintas de las minas antipersonal, expresé el deseo de que todas las delegaciones asistieran a la siguiente reunión y se prepararan con un espíritu constructivo y, como lo dijera en aquella ocasión, que vinieran resueltos a lograr resultados.

Para concluir, cabe señalar en este contexto que una de las cuestiones esenciales de que se trata en el contexto de la Convención sobre ciertas armas convencionales ha sido y será la prohibición de las transferencias de minas antivehículos.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Finlandia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Jang Il Hun, representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG (Il Hun) (República Popular Democrática de Corea) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, al hacer uso de la palabra por primera vez durante su Presidencia, quisiera hacerle llegar las cordiales felicitaciones de mi delegación al asumir la Presidencia y asegurarle todo el apoyo de nuestra delegación.

He pedido la palabra para responder a la declaración hecha por la distinguida Embajadora de los Estados Unidos en relación con las conversaciones entre las seis partes. En esas conversaciones y en otros lugares hemos aclarado más de una vez que no tenemos ningún programa nuclear a base de uranio. La insistencia permanente de los Estados Unidos en ese programa nuclear a base de uranio no tiene otro propósito que crear dificultades artificiales en el progreso de las conversaciones de las seis partes, entorpeciendo así la solución pacífica del problema nuclear en la península de Corea. Interpretamos la insistencia de los Estados Unidos como otro intento de aislar y acallar continuamente a mi país.

(Sr. Jang (Il Hun), República Popular Democrática de Corea)

Y por lo que toca al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de nuestro programa nuclear, sencillamente no podemos aceptarlo. Mi país -nuestro país- no es un país que haya sido derrotado en la guerra, y los Estados Unidos, en nuestra opinión, no tienen derecho alguno a pedirnos que procedamos al desarme. Tampoco nos desarmaremos en el futuro, habida cuenta de la constante amenaza nuclear y de la posibilidad de un ataque por parte de los Estados Unidos.

Nuestro objetivo es la desnuclearización de la península de Corea. Si los Estados Unidos no hubieran aplicado una política hostil contra nuestro país, el problema nuclear o la cuestión nuclear no se habrían planteado y no nos encontraríamos en la situación actual.

Para lograr nuestro objetivo, hicimos una propuesta constructiva sobre medidas simultáneas para solucionar el problema nuclear con la acogida y el apoyo de los participantes en las conversaciones de las seis partes. Seguiremos desplegando esfuerzos para solucionar el problema de manera pacífica y aceptable para todos en las conversaciones.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Broucher, Embajador del Reino Unido.

Sr. BROUCHER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, ante todo, quisiera decirle que me da muchísimo gusto verlo ocupando la Presidencia, le deseo muchísimo éxito en su alto cargo, y le ofrezco el apoyo de mi delegación en su difícil tarea.

No tenía la intención de hablar esta mañana, para me parece que es importante reaccionar ahora ante algunas de las cosas que se acaban de decir. Por primera vez en mucho tiempo hay señales de movimiento, y como dice un proverbio inglés, "a hierro caliente batir de repente".

Como los Estados Unidos, estamos plenamente decididos a contrarrestar la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa y recurrimos a la Conferencia de Desarme para que cumpla la parte que le incumbe en esta tarea. Necesitamos entender qué contribución puede aportar la Conferencia de Desarme a esta actividad, aplicando sus singulares capacidades y talentos al lado de otros órganos y tratados de las Naciones Unidas o de carácter multilateral.

A este respecto, el Reino Unido siempre ha atribuido gran importancia a la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme. Acogemos con agrado la confirmación el día de hoy de que los Estados Unidos apoyan este objetivo. Nuestra posición ha sido de que el TCPMF debe ser efectivamente verificable, como se especifica en el mandato Shannon. Pero somos pragmáticos, y no permitimos nunca que los mejores sean enemigos de los buenos. Por ello abordaremos las propuestas de los

(Sr. Broucher, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Estados Unidos con mentalidad abierta en la esperanza de que propicien la adopción de un acuerdo oportuno para iniciar los trabajos de la Conferencia de Desarme. En el ínterin puedo confirmar que el Reino Unido mantendrá la moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares.

Con respecto a la cuestión de las minas terrestres el Reino Unido, en su calidad de signatario de la Convención, ya dispone de legislación nacional que prohíbe la venta y explotación de las minas antipersonal. Por lo tanto, no nos hace falta entrar en nuevas negociaciones con ese objetivo. Pero con el mismo espíritu pragmático con que reaccionamos al anuncio de los Estados Unidos sobre el TCPMF, reconocemos que un acuerdo por parte de los Estados que aún no son partes en la Convención de Ottawa de prohibición del comercio de minas persistentes podría tener un valor humanitario como medida interina. Sin embargo, nos preguntamos si la Conferencia de Desarme es el foro adecuado para negociarlo. He tomado nota de lo que han dicho mis colegas finlandés y canadiense acerca del período de sesiones de otoño de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y confirmo que mi Gobierno lo abordará con un espíritu positivo orientado hacia el logro de resultados.

En relación con el programa de trabajo, hemos escuchado algunas intervenciones interesantes. He tomado atentamente nota de la sugerencia hecha por el Canadá, y a primera vista podría tener algunos atractivos. Me pregunto si la idea podría desarrollarse más para su distribución por escrito.

EL PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Reino Unido su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el Sr. François Rivasseau, Embajador de Francia.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, no había previsto hacer uso de la palabra hoy, pero por razones semejantes a las expuestas por mi colega británico, deseo reaccionar ante las intervenciones que acabo de escuchar.

- 1) La delegación estadounidense acaba de formular dos propuestas: la delegación francesa toma nota de ellas.

Como lo acaba de decir el Embajador de Finlandia, apreciamos el hecho de que un país como los Estados Unidos se dirija a nuestro foro multilateral para tratar cuestiones importantes.

- 2) A propósito de la "cesación", el principio de una negociación en la Conferencia de Desarme goza de consenso en la comunidad internacional. Después del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la "cesación" figura entre los compromisos de la decisión II de la Conferencia de prórroga del TNP de 1995.

Francia, por su parte, ha apoyado esta negociación desde 1995 y seguimos abiertos a cualesquiera propuestas para reanudarla.

(Sr. Rivasseau, Francia)

Los Estados Unidos acaban de exponernos la situación actual de sus reflexiones y desde luego estamos dispuestos a debatirlas, tanto más por cuanto nosotros mismos tenemos nuestras propias ideas, que hemos actualizado recientemente. Por otra parte, ustedes son conocedores de nuestro compromiso a favor de una moratoria de todos los Estados interesados sobre la producción. Apoyaremos, señor Presidente, las consultas y los esfuerzos que tenga a bien emprender antes de que concluya el presente periodo de sesiones.

- 3) Por lo que toca a las minas terrestres, existen esfuerzos internacionales en los que los Estados Unidos no participan; me refiero a la Convención de Ottawa que prohíbe totalmente las minas antipersonal, cuya primera Conferencia de Examen tendrá lugar en Nairobi en noviembre y diciembre próximos. Mi país participa activamente en la aplicación de esa Convención y desea que este instrumento no sea debilitado.

Por otra parte, como todos saben, existe un proceso en el que los Estados Unidos participan en el marco de la Convención de 1980. Ésta está dotada de un Protocolo, enmendado en 1996, sobre las minas terrestres. En este marco se examina aquí en Ginebra la cuestión de las minas antivehículos bajo la coordinación del Sr. Markku Reimaa, Embajador de Finlandia, cuyos esfuerzos sostenemos. Francia ha señalado todo su interés por este debate que ha comenzado a producir frutos.

Nos interrogamos sobre la repercusión que tendrá esta nueva propuesta estadounidense sobre los diferentes esfuerzos que acabo de mencionar.

Nuestra delegación no tiene una respuesta por ahora. Sin embargo, está dispuesta a reflexionar.

- 4) Por último, en relación con el programa de trabajo de nuestra Conferencia, evocado por varias delegaciones, la delegación francesa estima que la cuestión de los "nuevos temas" contribuye a dinamizar nuestras reflexiones el presente año. Espero que esto pueda reflejarse en el informe de 2004 de nuestra Conferencia.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Francia su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Sanders, Embajador de los Países Bajos.

Sr. SANDERS (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, también es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, de modo que permítame felicitarlo y asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus difíciles tareas.

Hoy hemos escuchado varias declaraciones importantes, así como dos propuestas de la distinguida Embajadora de los Estados Unidos, y quisiera hacer uso de la palabra brevemente en relación con ambas y varias observaciones hechas sobre el programa de trabajo.

Huelga que explique a la Conferencia la importancia que los Países Bajos atribuyen al TCPMF y a las negociaciones pertinentes. Hemos sido muy activos en esta esfera, y por consiguiente me satisfizo saber que los Estados Unidos han concluido su examen del TCPMF y

(Sr. Sanders, Países Bajos)

que de hecho desean que esas negociaciones tengan lugar. Esperamos con interés un debate sustantivo sobre la inquietud suscitada en relación con la verificabilidad de dicho tratado. Espero que esas deliberaciones sobre la verificabilidad puedan realizarse con liberalidad y que no se anuncien conclusiones prematuras, y nos interesa muchísimo que el equipo de expertos de Washington nos informe acerca de estas inquietudes.

Con respecto a la propuesta sobre las minas, he escuchado con mucha atención lo que han dicho algunas otras delegaciones. Los Países Bajos atribuyen también prioridad a la cuestión de las minas terrestres, y debo precisar que a la cuestión de las minas "antivehículos", porque desde luego en nuestro país ya se ha solucionado la cuestión de las minas antipersonal, más no la cuestión de las minas "antivehículos" en las deliberaciones actuales dirigidas por el Embajador Reimaa en la Convención sobre ciertas armas convencionales, donde la transferencia de estos tipos de minas es también uno de los puntos específicos que se examinan con miras -así lo esperamos- a lograr un instrumento jurídicamente vinculante sobre las minas antivehículos, que es hacia donde apuntan todos los esfuerzos, por lo menos para la mayoría de los países miembros de la Convención sobre ciertas armas convencionales, esfuerzos que no quisiéramos ver duplicados o frustrados a raíz de otras actividades en otros lugares.

Recuerdo también lo que nuestro colega canadiense ha dicho sobre el posible efecto del tratamiento de la cuestión de las minas terrestres en la Conferencia de Desarme sobre los esfuerzos actuales por establecer un programa de trabajo, que están bien adelantados. Seguimos creyendo que la propuesta A5 es la base para la concertación de un programa de trabajo, y también he tomado nota con interés de lo que ha dicho nuestro colega canadiense, con la posible racionalización de la propuesta A5 mediante una selección de sus tres elementos principales, a saber, el TCPMF, el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Estas eran las observaciones que quería hacer en esta ocasión.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Umer, Embajador del Pakistán.

Sr. UMER (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me complace mucho verlo presidiendo nuestras deliberaciones. Hemos venido siguiendo los extensos esfuerzos que ha venido realizando desde que asumió la responsabilidad de adelantar la labor y el programa de esta Conferencia. Huelga decir que cuenta con todo nuestro apoyo.

Como muchos otros, tampoco tenía previsto hablar hoy, pero creo que se han planteado algunas cuestiones que me obligan a hacerlo. Desde luego, hemos tomado nota de las dos propuestas hechas por la Embajadora de los Estados Unidos. No daré a conocer ninguna reacción oficial por ahora. Se trata de iniciativas importantes a las que tendremos que dedicar una reflexión y examen muy pausados.

(Sr. Umer, Pakistán)

Quisiera detenerme más en dos cuestiones planteadas por algunas delegaciones. La primera es la cuestión de reflejar el fondo de las deliberaciones oficiosas que hemos celebrado hasta ahora en el informe de la Conferencia de Desarme. Debemos ser muy cuidadosos respecto de lo que queremos reflejar, porque no se ha preparado documento alguno ni se ha llegado a acuerdo alguno respecto de la preparación de un documento sobre las reuniones oficiosas celebradas en los últimos tres o cuatro meses. Por ello tenemos que ser muy prudentes respecto de lo que vayamos a reflejar en el informe de la Conferencia de Desarme, aparte de decir que celebramos siete sesiones. Eso está muy bien. Pero más allá de eso, en lo que respecta al fondo, debemos ser muy cautelosos.

Algunos de nuestros amigos han dicho hoy que hay tres cuestiones principales, en lo que respecta a la propuesta A5. Nos atrevemos a disentir de esa opinión. Estamos muy convencidos de que son cuatro las cuestiones principales, y de que habrá que abordar todas ellas. Y antes de que surja alguna ambigüedad, quisiéramos explicar nuestra posición para evitar dificultades innecesarias que pudieran presentarse posteriormente.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Pakistán su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

¿Desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

No parece ser el caso.

Por lo tanto, con ello concluyen nuestros trabajos para hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 5 de agosto de 2004 a las 10.00 horas en esta misma sala.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.